



Organizaciones representativas del conjunto del Sector del Taxi a nivel estatal.

COMUNICADO A LOS MEDIOS Y AL SECTOR DEL TAXI

En relación a la tramitación en el Congreso de los Diputados del **Proyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado**, que perjudicaba absolutamente al sector del taxi, tras el complejo proceso de negociación habido en los últimos días y a la vista de los **compromisos asumidos por el Gobierno con las organizaciones del sector del Taxi**, comprometiéndose la presentación por el Grupo Popular en el Congreso de una enmienda aclaratoria de la ausencia de consecuencias negativas del citado Proyecto de Ley para el colectivo de taxistas de España, así como las declaraciones de la Ministra de Fomento, D^a. Ana Pastor, en rueda de prensa del día de ayer, **las organizaciones nacionales de taxistas** (CTE, UNALT, FEDETAXI y UNIATRANC) han considerado que **en tanto continúe la negociación abierta** con el Gobierno y tengan **entrada en la cámara baja las enmiendas comprometidas** por el Gobierno en el proyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado, así como el compromiso de **tramitación urgente de un Real Decreto** que fije la regla de proporcionalidad entre coches de alquiler con conductor y taxis en 1/30, bajo el principio de la mutua confianza y la buena fe:

1º.- **SUSPENDEN LA CONVOCATORIA DE PARO NACIONAL** prevista para el próximo día 3 de octubre, así como **DESCONVOCAN LA MANIFESTACIÓN NACIONAL** prevista en Madrid el mismo día.

2º.- Deben continuar profundizando en la negociación abierta con el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular, a fin de **eliminar todo riesgo al “statu quo” pactado por el sector del Taxi con el Gobierno de España** y reflejado en la reciente Ley 9/2013, de modificación de la Ordenación del Transporte Terrestre.

En función de los resultados tangibles de dicho proceso negociador, se reservan el DERECHO A LEVANTAR LA CONVOCATORIA DE PARO y MOVILIZACIONES que fueren precisas para salvaguardar los intereses profesionales y sociales del colectivo de taxistas de España.

Madrid, 1 de octubre de 2013

José Artemio Ardura
Pte. Sección Taxi del Comité Nacional del Transporte por Carretera.
Pol. Otero. Centro Comercial, parcela 4 de Oviedo (33008)
Telf. 687819180 – joseartemio@taxiasturias.com